

Guadalajara, Jalisco, 12 de marzo de 2024

## **ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

1.- Bienvenida

Muy buenos días, agradezco su presencia y les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la comisión edilicia de servicios públicos municipales del ayuntamiento de Guadalajara; nos alegra dar la bienvenida a las regidoras Alejandra Villa y Celia Fausto.

Siendo las 11:13 horas del día 12 de marzo de 2024, damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

2.- A continuación vamos a registrar la asistencia para verificar que contamos con quórum legal.

REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ	PRESENTE
REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA	PRESENTE
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	JUSTIFICANTE
REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO	PRESENTE
REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión, estando presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión de Servicios Públicos Municipales.

3.- Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto #1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

Punto #2.- Aprobación del orden del día.

Punto #3.- Mensaje del presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Punto #4.- Nombramiento de quien fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión de Servicios Públicos.

Punto #5.- Asuntos varios

Punto #6.- Clausura

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto.

APROBADO.

Gracias.

4.- Conforme al punto 3 del orden del día, quiero aprovechar este momento para decirles que me siento honrado en presidir esta comisión edilicia, en conjunto con ustedes. Mis compañeros Rafael Barrios y Salvador Hernández, ya conocen mi estilo de trabajo; saben que buscamos establecer un ambiente cordial, respetuoso, colaborativo y amigable. Deseo que así sea también en esta comisión y que las regidoras que, de la misma forma que su servidor, nos integramos a esta Comisión, se sientan bienvenidas y sepan que sus aportaciones serán bien apreciadas.

Es mi deseo que aprendamos de entre nosotros y que contribuyamos para el mejor éxito no solo de la comisión, sino también de la Dirección de Servicios públicos de Guadalajara.

5.- Conforme al punto 4 del orden del día, me permito presentar a quien desempeñará la función de secretaria técnica de la Comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Irene Karmina Rodríguez Dueñas, es Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno, y Maestra en Ingeniería de la Imagen Pública.

Tiene experiencia profesional en asesoría política, gestión pública y sistemas anticorrupción. Es consultora en diseño de estrategia y discurso. Se especializa en estrategias de posicionamiento político, realce reputacional, protocolo y solución de conflictos.

Ha trabajado como asesora en los órdenes de gobierno estatal y municipal, y en los poderes ejecutivo y legislativo.

Karmina me acompañó como Secretaria Técnica de la Comisión de Protección Civil, así que ya conocemos su trabajo.

6.- En cuanto al punto referente a asuntos varios, les comento que el día de ayer, lunes 11 de marzo, recibí el oficio 1029/2024 de la Secretaría General en el que

indica que la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales tiene dos asuntos pendientes de dictaminar, correspondientes a los números:

- 196/22.- relativo a la solicitud de la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado, mediante el cual solicita una modificación al contrato de concesión del servicio público crematorio, celebrado el 04 de abril de 2011.
- 209/22.- referente a la iniciativa presentada por la Regidora Karla Andrea Leonardo, y los regidores Rafael Barrios, Itzcóatl Tonatiuh Bravo, Salvador Hernández y su servidor, para el reordenamiento de concesiones en los cementerios municipales.

Sin otro tema de mi parte, les pregunto si alguno de los miembros de la comisión desea hacer uso de la palabra para externar algún asunto vario.

*Regidora Celia Fausto: Gracias, les comento que vengo con un espíritu constructivo y conciliador. Los servicios públicos son el eje toral de todo el Ayuntamiento, así que esta comisión debe estar dirigida a la acción; debemos trabajar de la mano de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.*

*Cuenten conmigo para trabajar de forma colaborativa, aquí vamos a estar.*

*Regidor Aldo De Anda: Gracias Regidora, así lo haremos.*

7.- Por último, sin más asuntos qué tratar, siendo las 11:20 horas del día 12 de marzo de 2024, declaro concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales de Guadalajara.

¡Muchas gracias!